

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26196 *Resolución de 13 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 13 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que deben regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal Técnico Medio Informático, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, por el turno de estabilización de empleo temporal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 13 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que deben regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de personal Arquitecto Técnico, personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, por el turno de estabilización de empleo temporal.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 15 de junio de 2005 (con modificaciones en los boletines de 11 de julio de 2007, de 27 de mayo de 2010, de 15 de noviembre de 2011, de 27 de febrero de 2012 y de 5 de abril de 2018); así como en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 22 de junio de 2005 (con modificación en los boletines de 8 de agosto de 2007, 26 de mayo de 2010, 8 de noviembre de 2011, 24 de febrero de 2012 y 9 de abril de 2018).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal (www.tavernes.es).

Tavernes de la Vallidigna, 13 de diciembre de 2023.–El Concejal Delegado de Personal, Juan Bautista Talens Felis.